

2014

Reflexiones éticas sobre el papel de la mujer y el impacto del conflicto armado en la construcción social de la realidad colombiana

Eddy Johana Garzón Reyes
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo

Citación recomendada

Garzón Reyes, E. J. (2014). Reflexiones éticas sobre el papel de la mujer y el impacto del conflicto armado en la construcción social de la realidad colombiana. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/34

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

MAESTRIA EN ESTUDIOS Y GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL

SEMINARIO ALEMAN DOCUMENTO FINAL

MUJER Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

EDDY JOHANA GARZON REYES

CODIGO 72101222

“Reflexiones éticas sobre el papel de la mujer y el impacto del conflicto armado en la construcción social de la realidad colombiana”.

“Lo importante no es lo que han hecho de nosotros, es lo que nosotros hacemos con lo que han hecho de nosotros”

Sartre

RESUMEN

En Colombia el conflicto armado ha marcado históricamente la evolución social, política y económica, grupos poblacionales se han visto afectados de manera integral con las secuelas de las violencias generalizadas, entre ellas las mujeres, quienes por la condición de género construida social y culturalmente, tienen mayores niveles de afectación por los actos de barbarie y los eventos límites constitutivos del conflicto. El rol de socialización y cuidado del otro, como una responsabilidad de la

especie humana, enfocado en el aporte realizado desde la construcción de lo femenino a estos procesos, en una sociedad en la que a pesar de las luchas sociales por la equidad y las reivindicaciones de género, se ha asignado este rol principalmente a las mujeres, genera un impacto mayor en la construcción de los imaginarios sociales a partir de más de cinco décadas de violencias generalizadas y perpetradas por los grupos armados en nuestra sociedad.

Se construyen nuevos ordenes sociales que naturalizan actos destructivos que atentan contra la vida y la dignidad humana, rompiendo el tejido social, y la confianza, aspectos base para la construcción de lo colectivo. Son innumerables los retos que el Estado y la sociedad civil tienen en cuanto a reconstitución de la sociedad y la restitución de los derechos fundamentales vulnerados, allí la historia, el relato y la memoria tienen mucho que aportar frente a la visibilización de las víctimas y la construcción participativa de políticas públicas que respondan de manera eficiente a esta realidad.

PALABRAS CLAVE: Mujer, conflicto armado, lenguaje, reconstrucción de la memoria, ética, cuidado, imaginarios, tejido social, políticas públicas, víctimas, resistencia, sociedad civil, victimarios.

I. INTRODUCCION

El conflicto armado en Colombia tiene su génesis en el siglo XIX, con los enfrentamientos entre liberales y conservadores, su evolución ha sido dinámica y se le atribuye el conflicto político reciente a la primera mitad de la década de los 50s, en la época en que los grupos guerrilleros surgen en busca de reivindicaciones sociales, económicas y políticas. Escenario que se complejiza con la irrupción de un proyecto de expansión territorial, político y económico, que le da entrada a realidades como el paramilitarismo y el narcotráfico, estrategias que surgen de

alianzas realizadas entre la fuerza pública, grupos al margen de la ley, actores sociales, políticos, privados y gubernamentales. En ese sentido el conflicto armado en Colombia no ha tenido una dinámica única, al contrario sus raíces han sido diversas, complejas y diferenciadas de acuerdo a factores territoriales, culturales, étnicos y de género.

Este contexto de guerra, perpetuado por más de sesenta años en el país ha sido el responsable de la construcción de una cultura, permeada por antivalores como la desconfianza, el odio, el rencor, la venganza, la exclusión, la no aceptación de la diferencia; privilegiando prácticas de violencias generalizadas expresadas en la cotidianidad de múltiples formas: violencias de género, políticas, sociales y económicas.

El papel de las mujeres en este contexto social, no ha sido ajeno a esta situación de conflicto permanente, han tenido que vivir, desde la perspectiva de los roles de género culturalmente construidos, la realidad de una lógica de exclusión y vulneración. Las mujeres han ocupado múltiples lugares y han desempeñado diferentes papeles, han sido víctimas directas del conflicto, violadas, excluidas, maltratadas; han actuado como participantes activas desde posiciones de ejercicio de la violencia y el poder, también como estrategas, desarrollando Trabajo Social, como administradoras, cuidadoras e incluso ordenadoras directas de las ejecuciones y actos de barbarie llevados a cabo por los grupos armados.

Estas situaciones vividas por muchas mujeres han trascendido a los grupos sociales, en la construcción de imaginarios cimentados en el individualismo, la eliminación, la destrucción, la ruptura de lo colectivo, la agresión, el rechazo, todos ellos, instaurados en lo cotidiano a través de los procesos de crianza, socialización, las prácticas relacionales y la dinámica comunitaria, desarticulando el tejido social y desfavoreciendo la construcción de capital social.

Eso ha permitido que todo aquello que es distinto y que no responde a la lógica instaurada del deber ser, sea eliminado o marginado, construyendo círculos viciosos

que repiten conductas violentas en las esferas sociales, y en los espacios cotidianos tanto públicos como privados.

El sentido de este artículo es contextualizar desde una perspectiva ética, la responsabilidad del conflicto armado en Colombia en la construcción de los imaginarios colectivos, especialmente los relacionados con los roles de las mujeres y la vejación de lo femenino.

Es preciso el diálogo de autores que han desarrollado investigaciones en este sentido y que han logrado desde la construcción colectiva entender la realidad vivida por muchas mujeres.

Para entender el contexto en que las mujeres tuvieron que desenvolverse, es necesario hacer un recorrido por los momentos históricos más relevantes del conflicto en Colombia, especialmente por aquellos que marcaron el desarrollo de hechos claves, como el surgimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia y el papel de estos grupos en la guerra y en la construcción social. Asunto que se desarrollara inicialmente, para luego entrar al análisis de la construcción social de la realidad a partir del conflicto armado, el papel de las mujeres en este marco, lo fundamental del lenguaje y la memoria en los procesos de reconstitución del tejido social, concluyendo con la perspectiva ética del cuidado desarrollada por Noddings, analizando el impacto en la socialización del papel de la crianza que históricamente ha sido reconocido en cabeza de las mujeres, sin con esto decir que ha sido un papel único y exclusivamente desarrollado por ellas, sin embargo si han tendido un papel preponderante en el tema del cuidado del otro.

II. HISTORIA DEL SURGIMIENTO DE LA AUC EN COLOMBIA

La más reciente historia del conflicto armado en Colombia data de 1948, el enfrentamiento entre grupos guerrilleros, autodefensas, delincuencia común, narcotráfico, fuerza pública a marcado su evolución.

El paramilitarismo en Colombia surge en la década de los setenta, en el Magdalena Medio, como respuesta a la conformación de grupos guerrilleros,

especialmente en la zona montañosa del Caribe, grupos como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Popular (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); paralelo a la formación de estos grupos guerrilleros se consolidaron fenómenos como el narcotráfico, acompañado de acciones delictivas como el secuestro y la desaparición forzada, dirigida a pequeños y medianos propietarios. Esta combinación creó las condiciones propicias para el surgimiento de grupos de autodefensa al margen de la ley.

Estos grupos comenzaron a desarrollar un proyecto expansivo y poco a poco fueron fortaleciéndose tanto económica como políticamente, instaurando finalmente un modelo de paramilitarismo, generando un orden social, una especie de “narco-estado de bienestar” (Grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación 2011).

Hacia 1994 este proyecto se extendió a la zona de Córdoba y Urabà, con la creación de un nuevo bloque de autodefensas lideradas por Carlos Castaño, en alianza con terratenientes, narcotraficantes y la fuerza pública, utilizando estrategias violentas de identificación selectiva para sembrar el terror en los pobladores que desde su perspectiva eran auxiliares de la guerrilla.

En 1996 se consolida la creación del Bloque Norte de las autodefensas, con la incorporación de Salvatore Mancuso, y hacia 1997 se fortalece el proyecto expansivo con la reunión de los frentes de Córdoba y Urabà, del Magdalena Medio, de los Llanos Orientales y Puerto Boyacá, dando nacimiento a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes continuaron su conquista territorial hacia los departamentos de Atlántico, Magdalena, La Guajira y Cesar, bajo el liderazgo de Jorge 40, logrando consolidarse en todo el Caribe Colombiano.

Hacia el año 2000 se logró consolidar el proyecto paramilitar en el departamento de Chocò, en los municipios de Riosucio, Murindò, Betè y Quibdó.

Las estrategias de terror y de violencia dejaron una huella devastadora en sus víctimas, generando desplazamientos masivos de poblaciones, asesinatos, desapariciones y acciones de retaliación para generar miedo y obediencia en las

comunidades víctimas de un proyecto de expansión del poder territorial, económico y político.

En el 2005 el expresidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez, inició el proceso de desmovilización de la AUC, de conformidad con la ley 975 de justicia y paz. Como características de este proceso están las confesiones voluntarias de los cabecillas paramilitares en audiencias libres, la dinamización de las luchas por la memoria y el empoderamiento de las diferentes organizaciones de víctimas. (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Grupo de Memoria Histórica 2009).

A partir de ahí el gobierno Nacional ha desarrollado el proceso de justicia, verdad y reparación, legislando por la protección de las víctimas del conflicto armado y reconociendo situaciones especiales, en el estado de cosas inconstitucional, en el que se inscriben las personas que viven directamente actos de violencia y barbarie, como es el caso de las mujeres, considerado en el auto 092 de 2008.

En el marco de este proceso se han realizado numerosos trabajos de investigación sobre memoria histórica, como una manera de reparar la situación de las víctimas y dentro de la promoción de una ética de la verdad, de reconocimiento y de trascendencia de aquellos que no vivieron para contarlo, como lo plantea Melich en su libro "Ausencia de Testimonio". "De ellas, las víctimas, solamente pueden dar testimonio silenciosamente... a través de la palabra del superviviente... (Melich 2001).

III. EL CONFLICTO EN LA CONSTRUCCION SOCIAL

El desarrollo y la perpetuación del conflicto en Colombia han tenido graves repercusiones en el sistema de valores, la institucionalidad y las estructuras sociales. Los imaginarios culturales responden a la lógica de la eliminación, del rechazo, de la exclusión, en un contexto de guerra insuficientemente reconocido por los pobladores, quienes al estar inmersos por tanto tiempo en la dinámica cotidiana

del conflicto interno, pierden la capacidad de sorprenderse y manifestarse ante lo intolerable, la degradación de la vida y la dignidad humana.

Este escaso reconocimiento da paso a la “normalización” de situaciones como los asesinatos, el secuestro, las desapariciones y las torturas, que se vuelven parte del escenario cotidiano y por tanto del deber ser de la sociedad, trascendiendo a la construcción de una cultura de la cotidianidad que privilegia el ejercicio de las violencias.

La forma de operar de los grupos armados, especialmente de los paramilitares, no solo generaron un régimen de terror, también lograron entrar en la cotidianidad, imponiendo estereotipos sociales de obligatorio cumplimiento, por ellos contruidos, doblegaron poblaciones a través de eventos límite: masacres, torturas públicas y castigos ejemplarizantes, así se plantea por el grupo de memoria histórica de la comisión de reparación y reconciliación:

Se instauró el orden deseado por los comandantes paramilitares, implicó una construcción antagónica de la diferencia, el establecimiento de fronteras físicas y simbólicas, la creación de un código de conducta específico y un complejo sistema de sanción y exclusión. También incluyó determinadas concepciones del bien y el mal, el orden y el desorden, la rectitud y la desviación. (Comisión Nacional de Reparación y reconciliación. Grupo de memoria histórica 2011).

Desde la perspectiva de Noddings, la sociedad y el contexto en el que se mueve cada individuo condiciona la concepción psicológica de la conducta y por tanto la acción, de esta manera el ser humano según la situación en que se encuentre hace lo que necesita hacer. En ese sentido los hechos traumáticos generados a partir de las vivencias de eventos límites y la obligación de adherirse a un orden social impuesto fundado en el miedo, condiciona las conductas de las víctimas y genera un determinado orden social y cultural, pues la motivación para actuar moralmente surge del sujeto agente y de sus relaciones. En ese sentido es una relación recíproca “Lo buena que una persona pueda llegar a ser dependerá en gran parte de cómo ha sido tratada” (Noddings 2009, p. 31).

En esta perspectiva se reconoce el carácter autorganizativo de la realidad social a partir de la cotidianidad histórica y simbólica, en una dinámica emergente de

construcción y deconstrucción, presente en lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo, lo real y lo simbólico, instituido y reconceptualizado a partir de formas de relacionamiento claramente influenciadas por el conflicto por más de cinco décadas en nuestro país.

Esta interpretación de la construcción de los imaginarios colectivos, responde a una forma de ver y de entender el mundo, ampliamente estudiada y acogida en las últimas décadas, por algunas corrientes de las disciplinas sociales, que se han desprendido de la idea de que existe una realidad independiente de nuestro modo de acceso a la misma. “Es decir, que la realidad existe por sí misma, independientemente de los individuos que la componen”.... “En ese sentido la realidad se construye a partir de los procesos de objetivación que los individuos realizan a partir de las prácticas sociales e históricas que son cambiantes, cambiables y relativas a una cultura dada”. (Ibáñez 2001).

Las relaciones sociales instauradas por la historia del conflicto en nuestro país, han generado un orden cultural determinado por prácticas de violencia y exclusión, que no solo se expresan en la guerra, sino que se muestran en múltiples dimensiones de la cotidianidad y en la perpetuación de situaciones sociales como la discriminación, la violencia intrafamiliar, la violencia social, la delincuencia común y otras problemáticas derivadas que comprometen la seguridad humana en el sentido integral propuesto por Naciones Unidas¹ y por tanto el desarrollo.

Estas situaciones no se viven de la misma manera si se es hombre o mujer, niño o niña, si se hace parte de la población LGTBI, pues a las injusticias propias generadas de los actos violentos y las situaciones límite, se suman las condiciones históricas de marginación y vulnerabilidad de algunos grupos poblacionales. A continuación desarrollaré con más detalle las vivencias de las mujeres en el conflicto armado en nuestro país, desde la lógica de la construcción social y dando énfasis a una responsabilidad que aunque no es única, si ha sido históricamente asignada a las mismas, como es el tema de la crianza de los hijos y su papel preponderante en la socialización.

¹ En 1992 el secretario general de las Naciones Unidas incorporó el concepto de seguridad humana, más adelante desarrollado en el Informe de Desarrollo Humano de 1994, en donde se amplía el concepto de una manera integral que incluye la seguridad alimentaria, personal, económica, política, social, en salud y civil.

IV. LAS MUJERES EN EL CONFLICTO ARMADO

El rol de las mujeres en el conflicto armado, se presenta en tres sentidos, el primero como víctimas directas e indirectas (a través de sus familias, esposos e hijos), el segundo como líderes de iniciativas de resistencia civil y en tercer lugar como victimarias que protagonizaron actos de barbarie y apoyaron con la realización de diversas acciones violentas.

La intensidad con la que tuvieron estas vivencias, depende en gran medida del territorio, y la construcción social de lo femenino imperante en la zona y en los grupos armados responsables del conflicto.

En el libro “Mujeres y guerra”, el grupo de memoria histórica desarrolla un completo análisis de la participación de las mujeres, especialmente en la zona del Magdalena Medio, Córdoba y Urabá.

Una realidad que vivieron las mujeres colombianas en el marco del conflicto armado es la violencia sexual, este constituye uno de los delitos de lesa humanidad en el que en la mayoría de los casos son víctimas las mujeres, con el agravante que son delitos que generalmente quedan en la impunidad, a pesar que afectan significativamente la dignidad de las víctimas. Las manifestaciones de estos delitos son diversas, desnudez forzada, tortura sexual, el establecimiento y exigencia de pautas de relación, la esclavitud sexual y doméstica.

La violación se convirtió en una estrategia de guerra, que en muchas ocasiones fue utilizada como arma de exterminio étnico, como forma de eliminación, dominio y vejación de lo femenino. Muchas de las víctimas eran niñas, no solo de violaciones directas, sino de eventos masivos, un ejemplo de esto se encuentra en el libro “Mujeres y Guerra” que se refiere a un reinado realizado por El Oso, comandante paramilitar en la zona de San Onofre:

En el reinado fueron candidatas a la corona 17 menores de edad –de entre 13 y 17 años– que representaban a sus respectivos pueblos y que fueron seleccionadas por medio de un ‘concurso interno’ dentro de sus comunidades”... “la percepción de

la comunidad, es que todas las chicas fueron abusadas pero hay una especie de pacto de silencio alrededor del tema. (Grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación 2011).

También tuvieron que enfrentarse a la viudez, a ser testigos del asesinato de sus esposos y sus hijos, asumir la jefatura de sus familias, viéndose obligadas a ejercer roles económicos y múltiples diligencias ante la justicia por la pérdida de sus familiares cercanos por causa de la violencia, enfrentar junto con sus familias el fenómeno del desplazamiento, vivenciando nuevas realidades en grandes ciudades o en otros lugares, para garantizar la vida de sus hijos y sus familias, sin más poder que la resistencia y el ser parte del común de la sociedad, tal como se refleja en este relato:

“En este informe se ha querido destacar el papel de las líderes asesinadas, así como el de aquellas que, ajenas a las hostilidades como parte de la población civil, y sin ningún protagonismo, han padecido en sus cuerpos el ultraje y la degradación. Son aquellas mujeres que sin notoriedad pública deben luchar contra un acumulado de invisibilidades, incluso anterior al conflicto: rescatar la dignidad y el reconocimiento de roles, anónimos para muchos; y sobrellevar las afectaciones cotidianas durante la guerra, puesto que son esas mujeres del común las que más muertes padecen, o las que sobreviven a sus padres, hijos o esposos, sin otra opción que la de soportar con resignación y dignidad los impactos psicológicos, económicos y sociales del conflicto. (Grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación 2011).

El auto 092 de 2008, reconoce la condición de víctimas de las mujeres en el conflicto armado y contextualiza las realidades a las que se enfrentan por hacer parte de este grupo social, en un país en el que aún imperan representaciones sociales que favorecen el machismo y la discriminación de la mujer.

En este documento se identifican diez riesgos asociados al género que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres víctimas, estos son:

“(i) el riesgo de violencia sexual, explotación sexual o abuso sexual en el marco del conflicto armado; (ii) el riesgo de explotación o esclavización para ejercer labores domésticas y roles considerados femeninos en una sociedad con rasgos patriarcales, por parte de los actores armados ilegales; (iii) el riesgo de reclutamiento forzado de sus hijos e hijas por los actores armados al margen de la ley, o de otro tipo de amenazas contra ellos, que se hace más grave cuando la mujer es cabeza de familia; (iv) los riesgos derivados del contacto o de las relaciones familiares o personales -voluntarias, accidentales o presuntas- con los integrantes de alguno de los grupos armados ilegales que operan en el país o con miembros de la Fuerza Pública, principalmente por señalamientos o retaliaciones efectuados a posteriori por los bandos ilegales enemigos; (v) los riesgos derivados de su pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres, o de sus labores de liderazgo y promoción de los derechos humanos en zonas afectadas por el conflicto armado; (vi) el riesgo de persecución y asesinato por las estrategias de control coercitivo del comportamiento público y privado de las personas que implementan los grupos armados ilegales en extensas áreas del territorio nacional; (vii) el riesgo por el asesinato o desaparición de su proveedor económico o por la desintegración de sus grupos familiares y de sus redes de apoyo material y social; (viii) el riesgo de ser despojadas de sus tierras y su patrimonio con mayor facilidad por los actores armados ilegales dada su posición histórica ante la propiedad, especialmente las propiedades inmuebles rurales; (ix) los riesgos derivados de la condición de discriminación y vulnerabilidad acentuada de las mujeres indígenas y afrodescendientes; y (x) el riesgo por la pérdida o ausencia de su compañero o proveedor económico durante el proceso de desplazamiento. (Corte constitucional 2008 Auto 092).

La posición de las mujeres como víctimas en el sentido que lo plantea el auto, las reconoce altamente vulnerables y el impacto es mayor en la medida que trasciende a espacios e instituciones como la familia, en donde la mujer cumple un papel socializador preponderante, especialmente en la crianza de sus hijos e hijas.

Agnés Heller en su libro “Sociología de la vida cotidiana”, plantea como los seres humanos expresan su adaptación a las formas sociales, existentes en sus

condiciones históricas a través de los rituales, los hábitos y los usos sociales (Héller 1987), todos ellos sobreviven en la cotidianidad familiar en donde se generan las rupturas y la perpetuación de los ciclos de violencias a través de procesos adaptativos, provocando cambios significativos en el orden de las convenciones sociales y legales.

“Se da una adaptación como resistencia que mantiene límites, los cuáles se vuelven difusos, desordenados, hasta disidentes, pero prolongan en el tiempo la permanencia del orden alterno de las violencias. Hay discursos prácticas mediados en la socialización y en la sociabilidad que marca la presencia del otro-a como extraño, alterno y amenazante ante lo cual, la efectividad es el silencio, la huida simbólica, el murmullo y la religiosidad acompañan la formación de nuevos seres humanos y el sometimiento de los demás. (Palacio Valencia 2009-2010).

La ruptura y la instauración de nuevos ordenes sociales que admiten con naturalidad comportamientos asociados a las dinámicas del conflicto hacen parte de la forma de crecer y de ver el mundo, la incorporación de estas prácticas a los juegos, el arte, el baile, la música, crean formas de socialización que terminan haciendo parte de la vida en forma de hábitos, usos y costumbres.

El impacto social acrecentado por el papel socializador de la mujer en la familia, frente a la crianza de los hijos y el contexto social del conflicto en donde es víctima, es igualmente trascendente con la participación de las mujeres como victimarias.

Esta participación de la mujer, se ha dado en múltiples esferas, han actuado como estrategias, desde la esfera política, la gestión social y la actividad bélica, incluso desde posiciones de poder como el congreso de la república en representación de los paramilitares, como es el caso de Eleonora Pineda y Rocío Arias². También tuvieron participación ejerciendo labores de trabajo social e información, algunas desde la perspectiva militar y otras asumieron liderazgos en los frentes y fueron jefes ordenando ejecuciones y actos de barbarie.

² Estas dos mujeres salieron elegidas al congreso de la república en el año 2002, cinco años después de fundadas las autodefensas, políticamente victoriosos reclamaron el 30% de participación en el congreso. Ellas cumplieron el papel de relacionistas públicas, un papel histórica y culturalmente asignado a las mujeres.

Muchas de ellas intentaron instaurar órdenes sociales a través de la violencia, por ejemplo la forma en la que debían vestirse las mujeres, como debían actuar, como debían relacionarse, hasta la hora en la que ya no era bien visto permanecer fuera.

En ese sentido se genera una consolidación de la violencia en estas experiencias de vida, en donde los niños y niñas como testigos y aprendientes silenciosos cruzan la historia y perpetúan actuaciones familiares y sociales, naturalizándolas en la cotidianidad y aprehendiéndolas en sus proyectos de vida, muchas veces forzados y muchas otras dispuestos, como una alternativa, a la vinculación a los grupos armados en respuesta a las adaptaciones psicológicas y sociales que tuvieron que vivir.

Estas relecturas familiares de las experiencias cotidianas no solo se pueden asignar al papel socializador de la mujer, por supuesto lo que significa la experiencia de los hombres en el conflicto, como víctimas y victimarios, como ausencias por muertes y desapariciones, como continuadores de ciclos de violencia y esquemas machistas de exclusión es también preponderante, pues hace parte de la construcción de los órdenes sociales y por tanto de los procesos de socialización y crianza, en los que ellos también han tenido un rol, en ocasiones inconsciente y poco reconocido por una sociedad con rasgos patriarcales aún arraigados.

Otra población que también vivenció actos de violación de sus derechos fundamentales es la población LGTBI, la que tuvo que ser protagonista de violencias y humillaciones públicas por su condición.

En los libros de la Comisión de Reparación y reconciliación se relatan claramente muchos de estos casos de barbarie perpetrados contra estas poblaciones, por ejemplo las peleas de boxeo realizadas en San Onofre, en donde eran sometidos a burlas sus víctimas:

“...los paramilitares prefirieron tomar a otras personas del pueblo para la pelea, pero no escogieron indiscriminadamente sino que tomaron por combatientes, en primer lugar, a mujeres; en segundo lugar, a homosexuales, y en tercer lugar, a hombres pescadores de Alto de Julio. Además, durante los combates, como anota

una persona que asistió, “el Oso decía: ‘Usted pelea con tal’ [señalando a personas del público], y ellos tenían que bajar al ring a pelear”... “estas comunidades fueron convertidos en una posibilidad –que se abría para un amplio número de personas y especialmente para los homosexuales– de ser sometidos al escarnio público e, incluso, al castigo, en caso de que perdieran los combates (Comisión de Reparación y reconciliación. Grupo de memoria histórica 2011).

Estos eventos presenciados por niños, niñas y adultos, se fueron incorporando en su sistema de valores, generando adaptaciones más flexibles de sus conductas y de todo aquello que para ellos mismos como sociedad empieza a ser permitido, cimentando a partir de estas vivencias el significado de ser hombre, mujer o pertenecer a una minoría a la que se deshumaniza por su condición. Desde la perspectiva de la socialización generan prácticas excluyentes y a su vez vivencian la exclusión, acomodándose de acuerdo a las circunstancias y privilegiando la construcción de una doble moral.

V. LA MEMORIA Y EL LENGUAJE

En la lógica del conflicto predomina una ausencia de valor por la dignidad del ser, el conflicto es desarrollado y perpetuado por personas, por seres humanos, miembros de familias, con hijos, padres, hermanos, esposos, que han construido sus vivencias a través de los contextos y los hechos que han tenido que vivir.

Es a partir de estas experiencias que han construido los imaginarios sociales que operan en su cotidianidad, tienen un referente de la vida y la muerte, de la pérdida, de la transformación, de la identidad y de la forma de relacionarse con los otros. La reconstrucción de la memoria y el lenguaje a través del relato se convierte en la reivindicación de la vida y de la existencia, como estrategia reparadora que permite la dignificación del ser humano, que le da existencia y lugar en la historia a las víctimas, a los que ya no están, a los que no viven para contarlo.

La palabra y el relato se constituyen en la memoria, en la posibilidad de la reelaboración de los hechos traumáticos, es allí en donde se construye lo humano.

La identidad solo puede constituirse en la rememoración y por lo tanto a partir de la experiencia, pero no solo de la experiencia vivida personalmente, sino de la experiencia del otro. La identidad constituida en la lectura, en la memoria, en el tiempo es una identidad narrativa (Melich 2001 p.32).

La cultura se construye a través de los hechos narrados, e interpretados, a cada hecho violento se le da un marco de interpretación de acuerdo a la historia de vida de los que lo viven, generando adaptaciones sociales que se convierten en el deber ser de la sociedad, el asunto radica en la motivación, en los móviles que generan la instauración de determinados ordenes sociales.

Cuando el móvil es el miedo, la paralización, el terror, estas adaptaciones se viven en la cotidianidad de una manera distinta, no privilegia en ningún sentido la posibilidad de construcción a partir de la decisión propia y autónoma, por el contrario se construye un imaginario colectivo amañado a la situación de riesgo y vulnerabilidad vivida. En ese sentido lo plantea Noddings, pues la ética no está exclusivamente en la relación consigo mismo, sino en la alteridad, existe a partir del otro. *“Lo humano no se da necesariamente en el diálogo recíproco entre iguales, en el pacto o en la negociación, la humanidad no es en este caso el logos o el deber ser categórico de una razón puramente práctica. Es la ética no como el cuidado de sí, sino como el cuidado del otro. (Noddings 2009, p. 43).*

En una historia de conflicto como la de nuestro país, perpetuada por más de sesenta años, los imaginarios y la ética han sufrido transformaciones y rupturas importantes, aspectos como la construcción de relaciones de confianza, la capacidad de asociatividad, se han visto afectados, por la desintegración en el tejido social, creando un sistema de valores que se reproduce en la estructuras sociales, las instituciones y las personas.

De esta manera se generan círculos de violencia, pues estos estereotipos se reflejan en las conductas y las estrategias utilizadas para la eliminación del otro, que de acuerdo a la abstracción de lo que significa ser hombre o mujer para los comandantes y los miembros de los grupos armados, se planean y se ejecutan los actos de barbarie, tal es el caso de la degradación del cuerpo femenino con delitos

como la violación y la esclavitud doméstica y sexual, y los asesinatos con torturas perpetuados contra los hombres, la discriminación con poblaciones LGTBI, afrodescendientes e indígenas e incluso el papel desempeñado por las mujeres en la guerra.

VI. LA ETICA DEL CUIDADO Y LOS RETOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA SOCIEDAD

Los retos para el país desde la perspectiva ética y del desarrollo deben orientarse a la superación del conflicto, cualquier acción que se realice en el marco de la guerra no logrará dar respuesta a las situaciones derivadas, y al impacto que históricamente ha tenido en nuestra sociedad.

Las iniciativas de memoria han sido un aporte significativo a los procesos de reparación y reconciliación, en el sentido en que lo desarrolla Forster citado por Melich “La memoria... no significa la exaltación de un pasado ejemplar, sino la presencia selectiva de lo impostergable, ayer, hoy y mañana” (Melich 2001, p.25).

En ese sentido, el proceso desarrollado a través del lenguaje y la narrativa vence la muerte, promueve la existencia de lo que fue y lo que queda, de los hechos y su relación con las vidas a las que han afectado, de esta manera se puede inferir la incidencia de las situaciones límite vivenciadas por las poblaciones en el tejido social. La fisura de la guerra, el individualismo, los antivalores, el miedo, el terror y la lógica de la eliminación que están arraigadas en nuestra sociedad.

Un proceso de memoria implica escuchar la voz de aquel que ya no puede hablar, evocar, sacar a la luz el diálogo que ha sido callado para comenzar a responder. Lo que ocupa a la memoria no es la historia, las cifras, los hechos, no es un proceso científico, es la experiencia de aquellos que lo vivieron, los testimonios, lo que obliga a repensar la ética y el desarrollo.

La manera de abordar una realidad como la colombiana, no puede desconocer las profundas huellas mnémicas presentes en la sociedad, lo que eso ha significado

en un marco tan complejo como la construcción de identidades colectivas. La modernidad ha abordado los problemas sociales en nuestro país de manera insuficiente y desconoce aspectos fundamentales como la ética, los imaginarios, el lenguaje, la cultura, “no tiene sentido formular hoy la pregunta filosófica fundamental ¿qué es el hombre? Sin añadir “frente al holocausto” (Melich 2001, p.32).

La violencia afecta de diferentes maneras a los grupos poblacionales, depende mucho del contexto social, cultural, la ubicación geográfica, los intereses, las relaciones de poder, lo estratégico del territorio, el tipo de presencia de los grupos armados y del Estado, esto condiciona la manera de relacionarse entre sí, con los otros, con el medio y con la naturaleza.

Las mujeres allí han ocupado un papel protagónico, pues son ellas fundamentales en los procesos de socialización y de las actuaciones propias del cuidado del otro. En su papel de resistentes activas, lideresas, silenciosas, silenciadas, madres de familia, esposas, proveedoras, ejercen una manera particular de vivir en un mundo hostil que ha hecho de las violencias su día a día.

Es allí que la ética del cuidado cobra relevancia, pues no es lo mismo trabajar la formación de valores y principios que promover y crear las condiciones para que la gente viva una ética del cuidado del otro.

Este aspecto es el que no ha estado presente en la subjetividad de la sociedad colombiana, las condiciones para la vida, la integridad y la dignidad no están dadas, ni garantizadas para el total de la población, y muchos menos para algunos grupos poblacionales que son mucho más vulnerables, como las mujeres, los niños, las niñas y la población LGTBI, de esta manera no se dan las condiciones para vivir una ética del cuidado que privilegie al otro.

Sin embargo esta es una perspectiva válida para la deconstrucción social de imaginarios de relacionamiento y la construcción de una ética para la vida.

Noddings hace una muy buena exposición de las características de la ética del cuidado, se justifica en la necesidad de cuidar y ser cuidado, se fundamenta en la práctica relacional, trata de obligaciones morales y plantea que la motivación para actuar moralmente surge del sujeto agente y de sus relaciones. En ese sentido “*e/*

camino para un mundo mejor, depende más de personas mejores que de principios mejores” (Noddings 2009, p.44).

Lo importante es generar las condiciones propicias que motiven la actuación moral, las actuaciones responsables, priorizando a los individuos y sus historias personales por encima de principios morales carentes de un marco de vivencia real, dando mayor peso al ámbito afectivo que al cognitivo.

Según Noddings, un aspecto fundamental en la construcción de una sociedad ética, es su dependencia de una comunidad fuerte, una comunidad que está de acuerdo en aquello que valora, esto es fácil para una comunidad consolidada. En un espacio social donde lo que predomina es la vulneración de la dignidad y de la vida, es más factible que las personas traicionen sus ideales éticos, incluso frente a los seres que aman.

“La teoría del cuidado tiene sus raíces en la historia y las tradiciones de las mujeres” (Noddings 2009, p.44), desde esta perspectiva existe en los roles de género y en la construcción social que se hace de ellos en cada zona geográfica, una responsabilidad fundamental para la construcción de una nueva sociedad.

Los procesos de socialización y de construcción de identidad desarrollan el significado de lo colectivo y construyen los valores de una comunidad, estos se perciben en la cotidianidad y en la expresión de las relaciones, en la alteridad.

De esta manera para nuestra sociedad es urgente y necesario repensar las condiciones sociales y culturales del aspecto relacional, más que el desarrollo económico y el progreso, en la construcción de un sueño colectivo... una sociedad que privilegie el respeto por la vida en todas sus formas, con un enfoque de derechos, de equidad de género y diferencial.

Así como las mujeres tienen un papel protagónico en los procesos de socialización y en el cuidado del otro, culturalmente asignado a su rol, también se convierten en poblaciones clave para la construcción de alternativas frente al conflicto en el marco de la formulación de políticas públicas, que junto con todos los actores desarrollen acciones de reparación y restitución de derechos, a partir de la deconstrucción social con herramientas poderosas como el relato, el lenguaje y la

reconstrucción de la memoria. Convertir los silencios y las ausencias en gritos organizados de resistencia que trasciendan la cultura y por tanto los hábitos, usos y costumbres de nuestra sociedad frente a lo intolerable.

VII. PREGUNTAS ABIERTAS PARA LA REFLEXION

Este escrito más que dejar conclusiones, deja abiertas preguntas.... Hacia la posibilidad de construcción de una realidad ética.

¿Es la condición humana frente a la vida misma un problema que no tiene solución?, o la solución es tan compleja que no es posible pensar en ser cada vez mejores personas, es como si lo más simple de la vida se nos hubiera convertido en la mayor de las utopías.

VIII. REFERENCIAS

CNRR (2011) *Mujeres y Guerra. Víctimas y Resistentes en el Caribe Colombiano*.

Informe del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Disponible en:

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/Informe_mujer_esyguerra.pdf

Auto 092 Corte Constitucional. Disponible en:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>

Melich, Joan Carles. (2001) *La ausencia de Testimonio. Ética y pedagogía en los relatos del Holocausto*. Anthropos. Barcelona.

Nel Noddings. (2009). *Educación Moral y Ética del Cuidado*. Buenos Aires, Amorrortu Editores. Pág.39- 166.

CNRR (2009): *Memoria en tiempos de guerra. Repertorio de Iniciativas*. Informe del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Documento disponible en:

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/memoria_tiempos_guerra_baja.pdf

CNRR (2010) *Informe Bojayá*. Informe del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Disponible en:

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/informe_bojaya.pdf

Ibañez, Tomas. "Psicología Social Construccinista". Editorial Anthopos.2001.

Heller, Agnes. *Sociología de la vida cotidiana*. Ediciones Península Barcelona 1987, Palacio Valencia, María Cristina. *Familia, enlaces intergeneracionales y orden de las violencias*. En "Ciclo de Conferencias. Primera infancia y conflicto armado en Colombia". Instituto para el desarrollo la innovación educativa. Ministerio de Educación y Ciencia. 2009-2010.